RESOLUCIÓN SENAC N.° 107 /2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023 "ADQUISICIÓN DE TONER." - ID N°426.414

Asunción, 10 de mayo de 2023.

VISTO: El memorando UOC N° 02 de fecha 02 de mayo de 2023, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 01/2023 "Adquisición de Tóner" elevada por los miembros del Comité de Evaluación;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: ADJUDICACIÓN *"...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"* y en el Decreto Reglamentario 2992/19.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas solicitó el inicio del proceso para la creación del llamado para la Contratación Directa N° 01/2023 "Adquisición de Tóner", a través del Memorando de fecha 10 de abril de 2023.

Que, la Dirección de Presupuesto ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 342 "Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres", CDP N° 641/2023, de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Ley 7.050 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023", reglamentada a través del Decreto N°8759/23.

La nota UOC N° 08 de fecha 17 de abril del corriente, por la cual la Unidad Operativa de Contratación de la Secretaría Nacional Anticorrupción, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado para la Contratación Directa N° 01/2023 "Adquisición de Tóner", en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de abril de 2023 y el acta de Evaluación para el procedimiento de Contratación Directa N° 01 de fecha 02 de mayo de 2023, que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a la empresa **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Ávalos** para la "Adquisición de Tóner", de conformidad al artículo 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 2992/19.

El dictamen DGAJ N°14/23 de fecha 09 de mayo del corriente, de la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Secretaría Nacional Anticorrupción, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCION • SECRETARIA GENERAL •

Abg. Patricia Rahi
Secretaría General
Secretaría Nacional Anticorrupción

REPÚBLICA DEL PARAGUAY • Secretaría Nacional Anticorrupción •

Abg. Federico Hetter Garay
Ministro Secretario Ejecutivo Interino
Secretaría Nacional Anticorrupción

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO
DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC)
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR a la empresa **MICROTEK de Gustavo Daniel Rojas Ávalos**, los ítems 1, 2,3,4 y 5 de la presente Contratación Directa N°01/2023 "Adquisición de tóner", por la suma total de Gs. 6.700.000 (guaraníes seis millones setecientos mil), de acuerdo con el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 02 de mayo de 2023, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Toner Ricoh SP 4510 SF, negro. 12.000 páginas	Unidad	Unidad	4	RICOH	CHINA	700.000	2.800.000
2	Cartucho todo en uno Ricoh M C250FW negro 6900 páginas.	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	900.000	900.000
3	Cartucho todo en uno Ricoh M C250FW, Cyan- 6,300 páginas.	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	1.000.000	1.000.000
4	Cartucho todo en uno Ricoh M C250FW, Magenta- 6.300 páginas.	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	1.000.000	1.000.000
5	Cartucho todo en uno Ricoh M C250FW, Yellow- 6300 páginas.	Unidad	Unidad	1	RICOH	CHINA	1.000.000	1.000.000

2.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados al programa presupuestario de la Secretaría Nacional Anticorrupción para el presente ejercicio fiscal 2023.

3.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abg. Patricia Rahi Bogado
Secretaria General
Secretaría Nacional Anticorrupción

Ing. Federico Hetter Garay
Ministro Secretario-Ejecutivo
Secretaría Nacional Anticorrupción